

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



IV CURSO PARA AUXILIARES EN INTERPRETACION FOTOGRAFICA

Designación de alumnos

623

Orden 361/623/85

Se designan alumnos del IV Curso para Auxiliares en Interpretación Fotográfica, convocado por Orden 361/16.092/84 («Diario Oficial» número 282), a los suboficiales que a continuación se indican:

Subteniente de Caballería don Juan Iglesias Bautista (1358), de la Zona Militar de Canarias.

Sargento primero de Infantería don José Diz Mellado (11700), de la Zona Militar de Canarias.

Brigada de Infantería don Severiano Carballo Galán (10981), de la COMGE. de Céuta.

Sargento primero de Artillería don Francisco Oliver Hidalgo (6358), de la COMGE. de Céuta.

Sargento primero de Infantería don Pedro Mariscal Rojas (12205), de la COMGE. de Céuta.

Sargento primero de Ingenieros don Pedro Bellón Sánchez (3489), de la COMGE. de Céuta.

Subteniente de Artillería don José Pérez Góngora (5209), de la COMGE. de Melilla.

Sargento primero de Infantería don José Real Estévez (11592), de la COMGE. de Melilla.

Sargento primero de Ingenieros don José Saura Domínguez (3372), de la COMGE. de Melilla.

Sargento primero de Infantería don Enrique Avila Pérez (11888), de la COMGE. de Melilla.

Subteniente de Caballería don Antonio Martín Manzano (1267), de la DIMZ. número 2.

Subteniente de Artillería don Juan Cisneros Monfort (5219), de la DIMZ número 2.

Sargento primero de Ingenieros don Pedro Yáñez Jiménez (3545), de la DIMZ. número 2.

Sargento de Infantería don Salvador Oreja Ruiz (14628), de la DIMZ. número 2.

Brigada de Infantería don Bernardo Cambroner Martínez (10192), de la DIMT. número 3.

Brigada de Infantería don Manuel Teruel Barqueiros (10438), de la DIMT. número 3.

Brigada de Artillería don Pedro Langa García (5974), de la DIMT. número 3.

Sargento de Caballería don Francisco García Ruiz (2085), de la DIMT. número 3.

Brigada de Infantería don Juan Fernández Pinilla Carballo (11385), de la BRIPAC.

Brigada de Infantería don Sebastian Rodríguez Pedrero (10176), de la BRIPAC.

Subteniente de Caballería don Dionisio Ruiz Racionero (1445), de la BRC.

Subteniente de Caballería don Donato de la Nava Herrero (1317040), de la BRC.

Sargento primero de Artillería don Gregorio Serrano Palomino (6556), del RAIL.

Sargento T.T.P. don Carlos Hernández Laso (2028), del Servicio Geográfico del Ejército.

Sargento T.T.P. don Eduardo Verdejo Pedraza, del Servicio Geográfico del Ejército.

Sargento T.T.P. don Tomás Rodríguez Mínguez (2051), del Servicio Geográfico del Ejército.

Sargento T.C.I. don Juan Miguel Díaz (2836), del Servicio Geográfico del Ejército.

Brigada A.O.T. don José Alonso Gutiérrez, del Servicio Geográfico del Ejército.

Sargento primero A.O.T. don Juan López Sosa, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 11 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

Dirección de Personal



GUARDIA REAL

Reserva Activa

TRIENIOS

624

Orden 362/624/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, en situación de Reserva Activa, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Teniente de la Guardia Real don Vidal Sánchez Fuentes, trece trienios, cuatro de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de noviembre de 1984.

Subteniente de la Guardia Real don Conrado Roca Márquez, doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de

proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de noviembre de 1984.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal, Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA**

625

Orden 362/625/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al teniente de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid don José Parres Espinosa, doce trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal, Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA**

626

Orden 362/626/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al subteniente de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, don Francisco Valdivieso Cartón, doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA**



INFANTERIA

Trienios

627

Orden 362/627/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y

efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, a excepción de aquéllos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Mando Superior de Personal

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don Jesús Dávila Wesolowski (8166), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don José Nuez Castiello (7130), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Capitán (E. Auxiliar), don Salvador Herrera González (33302), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4 con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

De la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don José Montoya Gargia (7365), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Mando Superior de Apoyo Logístico

Teniente (E. Auxiliar), don Juan Solís Rico (4174), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don Francisco Marín Aparicio (11335), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Juan Cifuentes Alvarez (11339), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Manuel Carlos Pérez Vázquez (11340), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Juan Antonio Roizo Uceta (11348), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Juan José Martínez Moreno (11355), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Gregorio Millán Prieto (11361), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don José Luis Quintero Villaroya (11375), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro (E. Auxiliar), don Rafael García Bonifacio (4521), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

De la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don Secundino García Martínez (10856), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Gobierno Militar de Granada

Teniente (E. Auxiliar), don Juan González Ortega (3748), cuatro trienios de proporcio-

nalidad 10, cinco de 6 y uno de 4 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Márquez Olazagarre (10910), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Teniente (E. Auxiliar), don Antonio Martín Martín (3959), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4 con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don Eduardo Gortazar Prado (8875333), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 5 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», don Miguel Ortega Ferrández (10870), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

De la PL. MR. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Molla Ayuso (8830), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37

Teniente (E. Auxiliar), don Verísimo Delgado González (4919), un trienio de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4 con antigüedad de 2 noviembre de 1984.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Alejandro Pérez Pozo (10901), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón de Pando Vilches (9866), seis trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Moreno Ripol (11392), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Pablo Ferre Ayala (11474), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Iribarren Barreda (8315), diez trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo González Elul (11309), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Carlos Murillo Jiménez

(11379), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesus de la Corte García (10773), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

De la Unidad de Operaciones Especiales de La Legión

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Camarero Alenda (11294), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Domingo García Ciriano (10857), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Rodríguez García (11261), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Teniente (E. Legionaria), don Gelasio Lodeiro Mariño (635), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4 con antigüedad de 14 de noviembre de 1984.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Teniente (E. Legionaria), don José Pérez Recena (656), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4 con antigüedad de 11 de noviembre de 1984.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE - Región Militar Levante

Capitán (E.E.Mando), don José Villascusa Pueyo (8570), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la Agrupación Logística número 7

Capitán (E. Auxiliar), don Joaquín Carreras Guerrero (3246), cinco trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Capitán (E.Auxiliar), don Enrique Ortega Bermúdez (3738), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña Navarra número 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Cerezo Cruz (11386), un trienio de proporcionalidad 10, uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 21

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis García Ena (11357), un trienio de proporcionalidad 10, y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 52

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesus Imaz Benenes (11384), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

De la Academia Especial Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Ródenas García (8593), diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4 con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel González García (9455), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 11 de noviembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Jesús Manuel Diego de Somonte Santalo (8710), nueve trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91

Capitán (E.Auxiliar), don Gabriel Rodríguez León (3513), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la 2ª Zona de la I.M.E.C.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Angel de la Corte García (10862), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Gómez Montes (10070), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

De la Intervención Militar de San Sebastian

Capitán (E.Auxiliar), don Victorio Carrero de Sande (3739), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Del Archivo General Militar - Segovia

Teniente (E.Auxiliar), don Luis Ruíz Díaz (3888), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (A) de Paterna

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antolin Blanco García (9192), ocho trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4 con antigüedad de 24 de noviembre de 1984.

Personal en Situación de Disponible Forzoso en la Región Militar Sur (Sevilla)

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Cerrato Asensio (6852), Agregado al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» n.º 2; doce trienios de proporcionali-

dad 10 con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

Distintivos

628

Orden 362/628/85

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 («Diario Oficial» número 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos que se citan, desde avión, al personal que a continuación se relaciona.

75 lanzamientos

Brigada de Infantería don José García Montes (11201), del Grupo de Operaciones Especiales.

50 lanzamientos

Sargento de Infantería don José Javier Torrijano Montero (1082), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

25 lanzamientos

Sargento de Infantería don Ricardo Pérez Gutiérrez (14316), de la Compañía de Operaciones Especiales número 62.
Madrid, 27 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



ARTILLERIA

Trienios

629

Orden 362/629/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, a excepción de aquellos a quienes se les señalen distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada don Francisco Muñoz Vila (6033), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Sargento don Fernando Marcos Guerrero (8275), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Subteniente don Jesús Cano López (5208), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20

Brigada don Carlos García Villasante (5455-100), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo)

Sargento don Juan Carlos García Serrano (8446), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Sargento primero don Antonio Hermida Fernández (6325), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente don José Navarro Ruiz (4994), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

Sargento don Miguel Ramírez Oliva (8269), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento de complemento don Diego Luis Gil Navarro (1071-125), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM)

Sargento don Santiago López Represa (7884), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento don José Vicente Estacio Pinto (8415), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento don Francisco Lozano Gallejo (8321), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento de complemento don Octaviano Blanco de la Fuente (1025), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento don Enrique Martínez Martínez (7237), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de noviembre de 1984.

Sargento de complemento don José Manuel Coto García (1078), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

Otro, don Antonio Díez Gaillardo (1079), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

Otro, don Carlos González Cabeza (1080), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

Otro, don Agustín Infantes Sánchez (1083), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Eladio Suárez Zas (7234), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

De la Plana Mayor del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Sargento de complemento don Justo Gómez Aragón (1024), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Sargento de complemento don José Lastra Galiano (1023), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

Del Parque de Artillería de Madrid

Sargento don José Luis Ochando Ruiz (8356), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA**

630

Orden 362/630/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupues-

tos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se señalan:

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32

Maestro de Banda asimilado a brigada don Teodoro Ayuso Sánchez (103), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de noviembre de 1984 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92

Maestro de Banda asimilado a sargento don Juan Luquero Martínez (142), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde el 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA**

**INGENIEROS****Reserva Activa****TRIENIOS**

631

Orden 362/631/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), al maestro de Banda asimilado a brigada don José Díaz García (70), de Reserva Activa en la Plaza de Zaragoza, con antigüedad de 23 de noviembre de 1984 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA**

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)****TRIENIOS**

632

Orden 362/632/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., a los jefes y oficiales de la Escala Especial de

Jefes y Oficiales Especialistas, en situación de Actividad o de Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada XXXII

Capitán (AME), don José Romero Gallardo (330), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Capitán (AME), don Pablo García Gómez (245), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 26

Capitán (AME), don Juan Antonio Gil Agúndez (474), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Teniente (EAM), don Manuel García Cantero (762), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Patronato de Casas Militares

Capitán (COL), don Faustino García Ruti (24), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán (AME), don Miguel Carceller Carceller (265), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Capitán (EAM), don José García Delgado (626), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Teniente (EAM), don Carlos Gómez Albacete (767), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Capitán (AME), don Pedro Bellot Pons (221), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Academia Especial Militar

Capitán (DOB), don Miguel Rodríguez Sánchez (91), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Capitán (QAA), don Luis Muñoz Patón (233), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán (DOB), don José Berdegué Carrillo (84), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Capitán (EAM), don Andrés López Amor (550), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Juan Planells Juan (551), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Inspección General de la Policía Nacional

Capitán (AME), don Pedro Fernández Blanco (44), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Celso Carballo Portela (612), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Capitán (MMT), don Antonio Galet Ramírez (206), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Capitán (MMA), don Julio Marcos Martín (608), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Teniente (EAM), don José María Infantes Nieto (763), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Capitán (AME), don Pedro Parra Pérez (243), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Francisco Gallego Caballero (232), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Teniente (AME), don Pedro Ruiz Navarro (1124), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Córdoba)

Capitán (AME), don Rafael Priego Barrilero (176), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Capitán (AME), don Daniel Lahoz Berbegal (227), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán (AME), don Luis Pascual Herranz (225), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Capitán (AME), don Miguel Paz Plasencia (250), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (EST), don José Gadea Rodríguez (965), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Sabino Marcos Ruiz (768), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente (EST), don Bernardino Navarro Moreno (970), siete trienios (uno de

proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Teniente (EST), don Desiderio Mateos Peral (847), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

En situación de supernumerario «Destino de Interés Militar»

Capitán (EST), don Alejandro Vega Correa (255), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre de 1982.

En situación de Reserva Activa en la Plaza de Ceuta

Capitán (DIN), don Eduardo Blasco Tuso (140), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

633

Orden 362/633/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relaciona.

Gobierno Militar de Madrid

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Cuarta de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 323/83, se conceden diez trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de marzo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, en situación de retirado (hoy, capitán honorario), don Melquiades Mangas Faustino.

Modificación de la Orden de 7 de enero de 1974 («Diario Oficial» número 21).

Al mismo, once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

Modificación de la Orden de 11 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 86).

Al mismo, doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad

6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril de 1979.

Modificación de la Orden 362/5.229/79, de 11 de abril («Diario Oficial» número 87).

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

TRINIENIOS

634

Orden 362/634/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Guardia Real

Subteniente (GUA) don Antonio Barbel Martín (213), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Dirección de Material de MASAL

Sargento (IOP) don José Pablo Benito Alcaya (2437), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 28 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Pagaduría y Caja Central Militar

Sargento (ICO) don Rafael Herrera Mato (2050), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Subteniente (GUA) don Raul Ezquerro Alútz (211), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuan número 1

Subteniente (M.A.M.E.) don José Corlés Rodríguez (268), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

Academia de Artillería

Subteniente (GUA) don Regino Martín Gutiérrez (225), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Subteniente (M.A.M.E.) don Miguel Cano García (292), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento de Artillería A.A. número 72

Capitán (M.E.A.) don Rodolfo Sanz Ríos (149), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

Disponible y agregado al Regimiento de Artillería A.A. número 73

Alférez (M.E.A.) don José Alcázar Cano (35), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento (MMA) don José Lebrón Martín (3030), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Granada)

Sargento (MMA) don Antonio Martínez Puertas (2000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1983.

Modificación de la Orden 362/3.417/83 («Diario Oficial» número 52).

Parque de Artillería de la Zona Militar de Baleares

Teniente (M.E.A.) don José Franco Manzano (175), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento de Transmisiones

Sargento (IPA) don Luis Jiménez Chacón (3074), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de noviembre de 1984.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento (DOB) don Jorge Gallego Tápia (2809), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento de Ingenieros número 3

Sargento (DOB) don Juan Gutiérrez Gracia (3027), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1983.

Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Subteniente (M.A.M.E.) don Martín Martín de Frutos (302), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Brigada (M.A.M.E.) don Julio del Castillo Martín (392), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Unidad de Automovilismo de la Brigada Aerotransportable

Brigada (M.A.M.E.) don José Romero Bermúdez (520), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Sargento (MMA) don Luis Muñoz Polo (2704), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Fábrica Nacional de Trubia

Brigada (M.A.A.) don Ernesto Díaz Sarasola (1249), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984.

Hospital Militar Central Gómez Ulla

Sargento (IPA) don Manuel López Martín (3031), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 24 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

635*Orden 362/635/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Subsecretaría de Defensa

Subteniente (O.R.) don Alejandro Avivar Rodríguez (33496), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Cuartel General de la JUJEM

Subteniente (O.R.) don José María Gómez García (336240), siete trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62

Sargento (VAV) don Rafael Verdejo Pedraza (3102300), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 29 de agosto de 1984, y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

Sargento (VCC) don Fernando Rodríguez Orgaz (3107), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1984, y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Subteniente (M.E.T.) don Antonio López Ciria (301), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Grupo de Operaciones Especiales número III

Brigada (M.E.T.) don Carlos de la Iglesia García (358), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Segundo Depósito de Sementales

Alférez paradista don Juan Bernabé López (170), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Sargento (VCC) don Melchor Baena Aunión (3082), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Yeguada Militar

Sargento (VAV) don José Rodríguez Ramírez (3065), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 25 de mayo de 1984 y a percibir desde 1 de junio de 1984.

Academia de Artillería

Sargento (VAV) don Pedro Martín López (2961), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Sargento (EMI) don Miguel Morales Heras (2662), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1984.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Subteniente (M.E.T.) don José García Pascual (305), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Otro, don Benito Bastida Lara (310), siete trienios de proporcionalidad 6, con

antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Regimiento de Transmisiones

Sargento (EST) don Juan Martínez Saez (2075), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Subteniente (O.R.) don Luis Rodríguez Girona (306), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1984.

Otro, don Juan Almedro García (335380), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Otro, don Luis Rodríguez Ruiz (335620), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Otro, don Carmelo Expósito Sánchez (336360), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Subteniente (M.E.T.) don José Megías Montesinos (319), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Brigada (M.E.T.) don Carlos Benito Huertas (302), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Brigada (O.R.) don Pedro de Pablo Chamorro (340), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Otro, don Pedro Moreno Ordóñez (365), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Sargento (EST) don Antonio Alvargonzález del Castillo (2570), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Parque Central de Transmisiones

Sargento (EST) don Manuel Muñia Montero (2964), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Unidad Regional de Transmisiones de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente (O.R.) don José Luis Izquierdo Rodríguez (35030), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Teniente (O.R.) don Antonio Tenreiro López (360), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 22 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Subteniente (O.R.) don Mariano Salvador García (354), siete trienios de propor-

cionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Compañía de Transmisiones de la Zona Militar de Baleares

Brigada (O.R.) don Joaquín Arias Sánchez (347), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento (EST) don José Villar Serrano (1004), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984, y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Centro Técnico de Intendencia

Sargento (EMI) don José Pedro Martín Sánchez (2716), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 24 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA



INTENDENCIA

Trienios

636

Orden 362/636/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan:

De la Pagaduría y Caja Central Militar

Teniente (E. A.) don Rafael de Lucas Lobo (1648), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

De la Academia de Intendencia

Comandante (E. A.) don Arturo Muñoz Berbel (1215), diez trienios (uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad de 18 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Teniente (E. A.) don José Luis Linares Tablero (1703), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Caballero alférez cadete don José Tobalina Castro, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de julio de 1984.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente (E. A.) don Pedro Cerón Escudero (1632), tres trienios (uno de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 2 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984. (Rectificación a la Orden 362/15.833/84, «Diario Oficial» número 278.)

De la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Granada)

Coronel (E. A.) don Eustaquio Pellín Abad (1057.500), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

De Transportes, Propiedades y Subpagaduría Militar de Haberes (Las Palmas)

Capitán (E. A.) don Francisco López Fernández (1377), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

637

Orden 362/637/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Agrupación Logística de la División número 3

Teniente (E. A.) don Mauricio Clemente González (1709), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

En situación de Reserva Activa en Madrid

Comandante de Intendencia (E. A.) don José García Vázquez (1142), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de enero de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1984.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala de complemento

TRIENIOS

638

Orden 362/638/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden cuatro trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1983 y efectos económicos de 1 de agosto de 1983 al teniente de complemento de Intendencia don José Oria Bendala (3004/500), del Grupo Regional de Intendencia número 2.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal, Interino,
FERNANDO DELGADO DE RIOJA



OFICINAS MILITARES

Trienios

639

Orden 362/639/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa

Capitán don Rafael Talens Hidalgo (2992), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 3), con antigüedad de 28 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

La percepción del importe de estos trienios, se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Capitán don Eduardo Ruz Arroyo (2527), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1984 y efectos económicos de la misma fecha.

Del Depósito de Servicios de Intendencia de Almería

Teniente don Federico Puyo Verdú (3255), siete trienios (tres de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de julio de 1984).

nalidad 10, dos de 6 y dos de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

De la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán don Gregorio Guareño Pagador (2509), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga

Capitán don Manuel González Pelaz (2539), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la Unidad de personal del MALRE (Valencia)

Capitán don Rafael Benavent Mahiques (3010), diez trienios (tres de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 14 de noviembre de 1984.

Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11 de la Región Militar Levante (Valencia)

Capitán don Eduardo Olivar Godoy (3085), diez trienios (tres de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 30 de noviembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33

Teniente don Antonio Montoyo Montoyo (3611), diez trienios (dos de proporcionalidad 10 y ocho de 6), con antigüedad de 30 de noviembre de 1984.

De la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar

Capitán don Enrique Gilabert Ribera (3014), diez trienios (tres de proporcionalidad 10 y siete de 6).

Del Gobierno Militar de Zaragoza

Capitán don José Pérez Sánchez (3211), diez trienios (tres de proporcionalidad 10 y siete de 6).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54

Capitán don Sixto Carrión Lara (2953), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6, tres de 4 y uno de 3), con antigüedad de 25 de abril de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

La percepción del importe de estos trienios, se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65

Teniente don Miguel Duro García-Arroba (3738), once trienios (uno de pro-

porcionalidad 10, siete de 6, dos de 4 y uno de tres), con antigüedad de 29 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

Al mismo, doce trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6, dos de 4 y uno de tres), con antigüedad de 29 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

La percepción del importe de estos trienios, se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante don Julio Arias Real (2385), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 20 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias

Teniente don Julián Pozuelo Alvarez (3596), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

EN RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS DE:

Madrid.

Capitán don Florencio Arranz Rico (2574), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de cuatro), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don José Pirfano Zambrano (3102), trece trienios (tres de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 30 de noviembre de 1984 y efectividad de 1 de diciembre del mismo año.

Avila

Comandante don Alfonso Velasco Hernández (2196), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 25 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Barcelona

Capitán don Francisco Rodríguez Oliva (2063), quince trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4), con antigüedad de 9 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Salamanca

Capitán don Luis Delgado Castro (2277), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 17 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Valladolid

Capitán don Agustín Peña Fernández (2344), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 3 de noviembre de 1984 y

efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Oviedo

Teniente don Francisco Peláez Barranco (3253), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Santa Cruz de Tenerife

Comandante don Estanislao Soriano López (960), quince trienios (trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de julio de 1983 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal, Interino
FERNANDO DELGADO DE RIOJA



VARIAS ARMAS

Distintivos

640

Orden 362/640/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 («Diario Oficial» número 164), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Teniente coronel de Infantería don Antonio Churiaque de Miguel (7618). Adición de siete barras verdes a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por otras dos doradas.

Comandante de Infantería don Juan Topete de Grassa (8269). Adición de dos barras verdes a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Miguel Luque Gracia (8902). Adición de cinco barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, don Juan Gual Fournier (9440). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, don Francisco Foncillas Aragón (9694). Adición de dos barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Juan Gurrea Gracia (9835). Adición de cuatro barras verdes a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, don Fernando Rodríguez Dapena (9913). Adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Jesús Fontán de Grassa (10389). Adición de cuatro barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, don Angel González Puértolas (10815). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Tarsicio Fuertes Sangrador (3351). Adición de ocho barras verdes a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otras dos doradas.

Capitán veterinario don Miguel Palmero Mora (468). Adición de cinco barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Infantería don Juan Vigón García (11098). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Jesús Labanda Jiménez (11104). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Manuel Rodríguez Gil (11112). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Benito Molina Moreno (11119). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Luis Sivera Tejerina (11124). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Pedro Hermoso de Mendoza Merino (11135). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Alfredo Monsalve Reoyo (11166). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Pedro Martínez Montes (11171). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, don Santiago San Antonio Demetrio (11302). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de dos barras verdes.

Teniente de Infantería, Escala de complemento, don Germán Arias Varela (3376). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Miguel Ballesteros Arro (3429). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Mohamed Hamido Yahia (3490). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Subteniente especialista don Gonzalo Delgado del Río (210). Adición de cinco barras verdes a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Brigada de Infantería don Francisco Nogueiras Carballera (10219). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, don Manuel López García (10539). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee,

debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, don Casimiro Soriano Frenich (11075). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Jesús Tomás Garcés (11195). Adición de cinco barras verdes a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería don Juan Márquez Bartolomé (13351). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, don Juan Sánchez Gallardo (13827). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, don José Gil Barceló (13873). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, don Nicolás Fernández-Aguado García (13913). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, don Jesús Lameiro Corral (14038). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Pedro Anadón Herrera (14048). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Enrique Chas Rodríguez (14275). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don José Campos Baranda (14299). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Francisco Castillo Chicano (14339). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Gilberto Durán Salgado (14340). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Luis Fernández González (14341). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, don Angel Muñoz López (14562). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don José Torrejón Segador (14598). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Epifanio Berrendo Abadín (14618). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Luis Calvo Domínguez (14665). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Tomás Rodríguez López (14670). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Francisco Moya García (14678). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Moisés Gómez Catalán (14683). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Manuel Rodríguez Ramírez (14687). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Juan Sánchez Matas (14689). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, don Luis López Martín (14773). Distintivo con diploma de Esquiador Es-

calador y adición de dos barras verdes. Otro, don Pedro Temprano Milián (14844). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de dos barras verdes.

Otro, don José Alonso Rame (14947). Distintivo con diploma de Esquiador Escalador y adición de dos barras verdes.

Sargento de infantería, Escala de Complemento, don Carlos Trobajo Fernández (1016). Adición de tres barras verdes a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Francisco Peruga Bravo (1097). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, don Francisco Gracia Lambea (1111). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Brigada de Infantería don Rodrigo Corrales Tejada (11395). Adición de tres barras verdes a una de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Tomás Naranjo Gómez (10118). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal, Interino
FERNANDO DELGADO DE RIOJA

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

641

Orden 120/641/85

Se concede cambio de residencia, a petición propia, desde la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, a la de San Fernando (Cádiz), al subteniente de la Guardia Civil don Ramón Sanz González (21.296.624), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por Orden número 120/6.976/84, de fecha 21 de mayo («Diario Oficial» número 120), el que continuará en la misma situación militar en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detail y Mayoría de Córdoba. Madrid, 4 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Ascensos

642

Orden 120/642/85

La Orden 120/16.087/84, de fecha 3 de diciembre («Diario Oficial» nú-

mero 281), por la que se ascendía al empleo de brigada, entre otros, al sargento primero de la Guardia Civil don Abel García Navarro (5.028.644), de la 323 Comandancia, Albacete, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en la citada Unidad, por aplicación de la dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Madrid, 7 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

643

Orden 120/643/85

La Orden número 120/123/85 («Diario Oficial» número 3), por la que se destinaban en vacante clase C, tipo 3.º, de provisión normal, a suboficiales de la Guardia Civil, se amplía por la presente en el sentido que a continuación se expresa:

En preferencia voluntaria

Sargento don Antonio Pradas Pelegrín (23.594.401), de la 513 Comandancia (Guipúzcoa), a la 323 (Albacete).

Madrid, 7 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Dirección General de Personal



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90.604/84

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985, a excepción de aquéllos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Aragón Ruiz (Registro General

61.571), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Capitán de complemento de Infantería don Manuel Vilchez Díaz de la Guardia (Registro General 43.404), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de diciembre de 1984.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Joaquín Peña Fernández (Registro General 28.992), quince trienios (nueve trienios de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de diciembre de 1984.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Francisco Ríos Torres (Registro General 17.789), dieciséis trienios (tres de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de diciembre de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Policía Nacional don Francisco Sánchez Arcos ((Registro General 75.895), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Cabo de Automovilismo don Manuel Marcos Alé (Registro General 68.804), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Sánchez Blanca (Registro General 77.475), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de diciembre de 1984.

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

PERSONAL DE TROPA

Policía Nacional don Manuel Velasco Navarro (Registro General 75.872), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don Fabián Montojo Martínez de Hervás (Registro General 42.402), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984.

Coronel honorario (teniente coronel de Ingenieros) don Antonio Balle Pérez (Registro General 56.796), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán médico de Sanidad Militar don Carlos Sánchez Lafraya (Registro General 67.722), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Ingenieros) don Bernardo Millares Rigo (Registro General 8.325), trece trienios (seis de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 29 de diciembre de 1984.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Andrés Amengual y Pericas (Registro General 24.546), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Enrique de la Paz Expósito (Registro General 5.952), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don José González Medina (Registro General 80.204), seis trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Martín Díaz Díaz (Registro General 13.726), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de diciembre de 1984.

Cabo de Artillería don Manuel Manzano Benítez (Registro General 78.389), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de diciembre de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio González Feblés (Registro General 74.664), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984.

Otro, don Domingo Hernández Medina (Registro General 70.619), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Emiliano Martínez Garrido (Registro General 33.929), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

PERSONAL DE TROPA

Policía Nacional don Antonio Corredor Gil (Registro General 74.327), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Capitán de Corbeta don José María Barral Arés (Registro General 65.047), doce

trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento primero de la Guardia Civil don José Ruiz Cebrián (Registro General 72.320), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Salvador Navarro García (Registro General 58.165), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Luis Esteban Soler (Registro General 15.287), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Francisco Rodríguez Rodríguez-Martínez (Registro General 77.427), seis trienios (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Silvestre García Pérez (Registro General 66.573), ocho trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento primero de la Guardia Civil don Joaquín Aylló García (Registro General 67.412), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de diciembre de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Eladio Herráez Hernando (Registro General 39.962), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de diciembre de 1984.

Sargento de Ingenieros don Crescencio Martín Jiménez (Registro General 26.042), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de diciembre de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Máximo Pozo y Moreno (Registro General 28.643), tres trie-

nios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de diciembre de 1984.

Otro, don Quenerino Barragán Pozo (Registro General 68.772), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de diciembre de 1984.

Artillero don Julio Barroso Jiménez (Registro General 34.386), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de diciembre de 1984.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES**

Orden 111/90.603/84

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, Disposiciones Undécima, Uno, de la Ley 5/1976 y Décimosegunda, Uno, del Reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel de Lera García (Registro General 56.699), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 7).

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1983 y efectos económicos de 1 de abril de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/91.250/21/82, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de enero de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Rojas Baquerizas (Registro General 65.974), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de diciembre de 1981 y efectos económicos de 1 de enero de 1982.

Al mismo, seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Por esta Orden se modifica la 111/90.511/257/82, por la que fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1982, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Guzmán Castro Larín (Registro General 43.328), dos trienios de Tropa, con antigüedad de 14 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de Tropa, con antigüedad de 14 de junio de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de Tropa, con antigüedad de 14 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de Tropa, con antigüedad de 14 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («BOE» número 7).

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de junio de 1983 y efectos económicos de 1 de julio de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90.644/149/81 y la 111/90.267/150/84, por las que fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 4 y tres trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de julio de 1981 y 1 de julio de 1984, respectivamente.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES**

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



INDEMNIZACIONES

Personal marroquí

Este Consejo Supremo de Justicia Militar en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DO. núm. 1 anexo) ha declarado con derecho a Indemnización al personal marroquí -46- incluido en la citada relación que empieza por Fátima Bentz Abdel-Lah El-Idrissi y que termina por Sohora Mohamed Mohamed, a quienes se les satisfará por una sola vez, y con arreglo a la legislación musulmana.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El coronel secretario interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Fatima Bentz Abdel-Lah El-Idrissi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Ofic. Aomar Ben Kaddur Tensamani nº 18.001	Pagaduría Central de Muti-	19.500	.-			Ley de 4 de Mayo de 1948 (BCE. nº 126) y Orden de 8 de Julio del mismo año (D.O. nº 153).	1-2
Aicha Bentz Mohamed Mofadali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Ofic. Mohamed Ben Hamed Madani nº 306	lados y Pensionistas	19.500	.-				1-3
Mina Bentz Amar Rifi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Ofic. Ahmed Ben Tahar Cherradi nº 5.792	Marro- quies afecta	19.000	.-				1-4
Sadiki-Fadma Salah Haddou	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Sgto. Mouzouf El Mahdi Mohamed nº 9.213	al Consu lado Ge neral de España en Tetuán.	11.000	.-				1-5
Bentz Mohamed Kaddur, Halima	Viuda	Grupo Tiradores Ifni nº 1	Sgto. Buxta Ben Lahassen Aichani nº 3.494		11.000	.-				1-6
Fatima Yemil Charki	Viuda	Grupo Reg. Inf. Llano Amarillo 7	Sgto. Mohamed Buselham Amrani nº 4.160		11.000	.-				1-7
Fauzi-Aicha Bouzian Lamkadem	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Sgto. Arrahali El Handi Mohamed Sel-Lam nº 3.459		11.000	.-				1-8
Fatima Bentz Mohamed Riffi	Viuda	Grupo Reg. Cab. Tetuán nº 1	Sgto. Kaddur Ben Mohamed nº 21.094		16.500	.-				1-9
Lajlifia Bentz Abselam Chailat	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Sgto. Mohamed Ben Mata nº 1.436		16.500	.-				1-10
Bentz Ahmed Ben Ahmed, Menana	Viuda	Grupo Tiradores de Ifni nº 1	Sgto. Mohamed Laarbi Hamani nº 180		16.500	.-				1-11
Halima Bentz Mimun Al-Bachir	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Sgto. Mohamed Jalifa Entifi nº 13.645		16.500	.-				1-12
Jadduch Bentz Ahmed Buali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Mohamed Ben Laarbi nº 1.496		16.500	.-				1-13
Zohora Bentz Ahmed Abdel-Lah	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Abselam Kassen nº 6.854		11.000	.-				1-14
Chems Ad-Daha Bentz Mohamed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Cabo Feddal Mohamed Hasmi nº 15.096		11.000	.-				1-15
Ftitem Ahmed Ziat	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Mohamed Ahmed Ziat nº 8.994		11.000	.-				1-16
Hasnqui Hada Hach El Hadi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Salah Ben Mohamed nº 15.905		16.500	.-	5.000	.-		1-17
Akbiá Alada Ahmed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Bouharoua Mohamed Ali Mohamed nº 9.373		16.500	.-	5.000	.-		1-18
Fatoma Bentz Mohamed Mohtar	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Cabo Mohamed Mohamed Zarhoni nº 28229		5.500	.-				1-19
Achucha Bentz Mohamed Al-Mestasi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Ben Abselam Ali nº 356		5.500	.-				1-20
Rabta Mohamed Maati	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Buselham Ben Mohamed Jaldi nº 18.285		11.000	.-				1-21

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaderia Milliar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Num. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Fatima Bentz Abselam Ali	Viuda	Grupo Regulares Inf. Arcila nº 6	Cabo Hamed Ben Embark nº 1.256		16.500	.-				1-22
Fatoma Bentz Abdeslam	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abselam Ben Abselam Sa lem nº 15.526		16.500	.-				1-23
Bah'Ya Mohammadi Belaid	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Ahmed Mohamed Sedik nº 6.718		16.500	.-				1-24
Yamna Sheid Afelat	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 6	Cabo Al-Lal Ben Hamed nº 3.292		16.500	.-				1-25
Aicha Bentz Mohamed Charkrom	Viuda	Grupo Tiradores de Ifni nº 1	Cabo Ali Mohamed Garbaui nº 36.400		16.500	.-				1-26
Zohora Bentz Ahmed El Fasi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Ali B. Mohamed Somati nº 7.824		11.000	.-				1-27
Fattom Bentz Ahmed Mohamed-Numen	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo ¿? Halali Halifa nº 7.057		11.000	.-				1-28
Fadma Abdelkader Ahmin Mohamed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Farhani Mohamed Mohamed Tieb nº 15.674		11.000	.-	5.000	.-		1-29
Aicha Bentz Abderrahaman Ahmed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº 6	Cabo Mohamed Ben Mohamed As-Sarifi nº 8.600		5.500	.-				1-30
Fadma Bent Amar Ben Hamu Ben Amoh	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº 2	Cabo Mohamed Ben Mohamed Mohamadi nº 22.912		11.000	.-	5.000	.-		1-31
Bentz Ahmed Kaddur, Rahama	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abdelkader Ben Abdela nº 14.959		11.000	.-				1-32
Meriem Ben Ahmed Ben Kassen	Viuda	Grupo Reg. Cab. Tetuán nº 1	Cabo Arbi Mohamed Abdel-Lah nº 16.375		11.000	.-				1-33
Habiba-Lahsen Larosi Chentuf	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Cabo Mohamed Hamed Anyeri nº 14.778		11.000	.-				1-34
Sohora Bentz Al-Lalmebahe	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Mohamed Ben-Laarbi Messari nº 19.018		11.000	.-				1-35
Zohora Layachi Ahmed Lahmar	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Dris Ben Hamon Aomar nº 7.875		11.000	.-				1-36
Mennana Bentz Ali Lehrise	Viuda	Batallón de transmisiones de Marruecos	Cabo Abselam Ben Kaddur El Gorfti nº 153		11.000	.-				1-37
Mehani Bentz Abdselam Aseila	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Hamed Hamed Marrachi nº 8.681		11.000	.-				1-38
Fatima Bentz Hamadial Urriagli	Viuda	Grupo Reg. Cab. Tetuán nº 1	Cabo Hossain Abalah Rahamani nº 14.334		11.000	.-				1-39
Zohra Bentz Thami El-Korchi	Viuda	Grupo Reg. Inf.	Cabo Mohamed Ali Lehendi nº 9.006		11.000	.-				1-40
Fatma Liasid Laarbi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta nº 3	Cabo Bramim Mohamed, Hadi nº 16.990		11.000	.-				1-41

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Mesaoud Moh, Tahri-Fatima	Viuda	Grupo Reg. Inf. Llano Amarillo nº 7	Cabo Ahmed-Mohamedi Hach Tahar nº 9.625		16.500	.-	5.000	.-		1-42
Tamaanat Ben Al-Lal	Viuda	Grupo Reg. Inf. Rif. nº 8	Cabo Abdelkader Ahmed Mohand nº 7.487		16.500	.-				1-43
Chama Bentz Mohamed Ahmed El-Bair	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Abdel-Lah Mohamed Hamed nº 3.460		16.500	.-				1-44
Yamina Bent Muzian	Viuda		Cabo Monkou Hassan-Mohamed Nadori nº 2.916		16.500	.-				1-45
Hammud Al-Bakiui, Aicha -Benta	Viuda	Grupo Regl. Inf. Tetuán núm.1	Cabo Mohamed Hamed Bakali nº 15.056		16.500	.-				1-46
Sohora Mohamed Mohamed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache nº 4	Cabo Ahmed Abdesalam Mohamed nº 228		16.500	.-				1-47
<p>1.- Percibirán la Indemnización señalada con arreglo a la legislación musulmana. 2.- Reside en : TETUAN, C/ Mesal-La Medida (Frente al Cherif Idrissi 2-Bº Tuta). 3.- " : ALCAZARQUIVIR; Barrio Sidi Kameh, C/10, Casa nº.9. 4.- " : ALCAZARQUIVIR, C/ Aicha Jadra, 17. 5.- " : TETUAN, Ulad Amar U-Ishia, 222 Segangan. 6.- " : ALCAZARQUIVIR, C/. Sidi Mansor Lejerir, 11 7.- " : ALCAZARQUIVIR, Barrio Mers, C/ Lala Aicha Keyeirra, 5. 8.- " : TETUAN, Beni Buifurur, Poblado de Afra, 41. 9.- " : ALCAZARQUIVIR, C/ L, Casa nº.6 Barrio Ferfara. 10.- " : ALCAZARQUIVIR, Barrio Adda, C/ Ben Yusef, 25. 11.- " : LARACHE, Douar El Khadek, Ayacha-Arbaa de Ayacha, Circulo. 12.- " : CEUTA, C/ Cívico Murciano, 10 (Barrio San José). 13.- " : ALCAZARQUIVIR; Muley Abdelkader, C/ 10, nº.34. 14.- " : ALCAZARQUIVIR, C/ Baladía, Casa nº. 8. 15.- " : TETUAN, C/ Morakaba, Fnideq-Castillejos-. 16.- " : LARACHE, C/ Cherif Idrissi, 43 Barrio Ahl-Serif. 17.- " : AFRA, Beni Buifurur, Aommal, Casa nº.43 - Segangan -. 18.- " : NADOR, C/ General Mizian, 3. 19.- " : CEUTA, Avda. Lisboa, Barraca nº.4. 20.- " : TETUAN, C/ El Jofra, 18, Monte Dersa, Junto Cementerio Católico. 21.- " : ALCAZARQUIVIR, Barrio Sueca Cerb Yebari, 12. 22.- " : ALCAZARQUIVIR, Avda. Almasira Jadra, C/.nº.8, Casa nº.5-Grupo A. 23.- " : CEUTA, C/ Castillo Hidalgo, 33. 24.- " : NADOR, Tarkaa, casa nº.50. 25.- " : ARCILA, C/ Afelaf, 15. 26.- " : TETUAN, Riad Mallorca, 15-Yebe Dersa-. 27.- " : ALCAZARQUIVIR, Barrio Masira Jadra C/ 9, nº.15. 28.- " : ARCILA, C/ Yarmuc, 6. 29.- " : MAZUZA, Beni Enzar Artaba, nº.25 (Ceuta). 30.- " : ARCILA, C/ Mery Butieb, 1. 31.- " : TETUAN, C/. Larache, 52. 32.- " : ARCILA, C/. Muley Drs, 18. 33.- " : ALCAZARQUIVIR, Campamento de Caballería, casa nº.7. 34.- " : TETUAN, C/. Ziana, Camino de Ceuta, Casa Attar, 2. 35.- " : ALCAZARQUIVIR, C/ Zarktuni, 3. 36.- " : ALCAZARQUIVIR, Carretera de Larache, 22. 37.- " : ALCAZARQUIVIR, Barrio Andaluz, Grupo A. C/. 2, Casa nº.71.</p>										

s	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
	IVIR, C/ Mezouini, 35. C/. Abi Abdel-Lah - Layachi, 9. IVIR, C/ 20, Casa nº. 127 (Barrio Masira Jadra). blado Sanidad, Finca Guillén, 10. eni Buifrut, Iyohra Safli, 37, Segangan. C/ Telavit, 9. IVIR, C/. Gal-Leri, 14 Barrio Ahla Serif. blado Militar; Casa nº. 157. aza de España, 3. IVIR, Barrio Baladía c/ El Corfti, 1.									

e diciembre de 1984.—El coronel secretario Interino, *Alfonso de la Portilla Lozano*.